



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 10 de marzo de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la **Trigésima Sesión Ordinaria**, con carácter Público, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 24 de febrero del año 2022; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Pachuca; Universidad Politécnica de Tulancingo; Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo; Universidad Politécnica de Huejutla y la Universidad Politécnica de la Energía y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 7.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital; Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Tecnológica de Tulancingo; Universidad Tecnológica de la Reforma; Universidad Tecnológica de La Minera de Zimapan; Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México; y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, Presentado por el Presidente Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; C. Sergio Edgar Baños Rubio; 8.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se abrogan los Decretos número: 3, 30 Apartado Primero y 36 Apartado Primero, los cuales versan sobre la: "Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y las Disposiciones Normativas sobre el Sistema de Apertura Rápida de Empresas", Presentado por la Regidora Independiente Guadalupe Orona Urías y el Regidor del Partido Revolucionario Institucional Oscar Pérez Márquez; 9.Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se abroga el: Reglamento de Mejora Regulatoria, publicado el día: 16 de abril del año 2018 y se apruebe la Creación del: Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por la C. Guadalupe Orona Urías,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark in blue ink on the left margin.]

[Handwritten mark in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center, with a small '1' above it.]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom right.]



Regidora Independiente y el C. Oscar Pérez Márquez, Regidor del Partido Revolucionario Institucional; **10.**Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico denominado "Acciones por la Igualdad y la Lucha Contra la Violencia de Género", Presentado por la C. Líz María Pérez Hernández, Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y César Alberto Ramírez Nieto, Regidoras y Regidor del Partido Revolucionario Institucional; **11.**Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; y la Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo; en materia de búsqueda, identificación y localización de niñas, niños y adolescentes, mujeres o cualquier persona desaparecida o no localizada, Presentado por la C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y el C. César Alberto Ramírez Nieto, Regidora y Regidor del Partido Revolucionario Institucional; **12.**Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico por el que el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, incluir al municipio de Pachuca, en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucia, en materia de Movilidad y Transporte Terrestre, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Municipal, Presentado por la C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; **13.**Presentación del Proyecto de Resolución referente a la iniciativa de Decreto por el cual se faculta a la Secretaría de la Tesorería, a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y al Coordinador General Jurídico del Municipio de Pachuca de Soto, a exentar del pago de derechos por concepto de arrastre, abanderamiento y corralón de aquellas personas físicas que hayan sido víctimas el delito de robo de vehículo. Presentado por la Síndica Procuradora Hacendaria, las Regidoras y los Regidores, todos integrantes de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional; **14.**Asuntos Generales; **15.**Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **16.****Clausura de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Faltó
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente



Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 10 de marzo 2022.
10:00 horas

Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

I. **Secretario:** Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con veintiuno minutos del día 10 de marzo del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación de este. **Secretario:** Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Vigésima**



Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado día 24 de febrero del año 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 24 de febrero del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 24 de febrero del 2022, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA Número de expediente.- SG/AC/005/2022. Numerales: II, III, IV y V:**
m- Con fecha 23 de febrero del 2022, el C. Patricio Arriaga Alarcón, en su calidad de Presidente del Patronato de la fundación de Beneficencia privada María Domínguez Vda. De Álvarez, solicita reducir o condonar el pago del impuesto predial de diversos inmuebles destinados a la beneficencia pública. **2.-** Con fecha 23 de febrero del 2022, el Dr. Jaime Velázquez Zaleta y el C. Jesús Díaz Hernández, en su calidad de Secretario General y Secretario Tesorero, respectivamente, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, solicitan la exención del pago del impuesto predial de la cuenta predial U002874, correspondiente al presente ejercicio fiscal. **3.-** Con fecha 23 de febrero del 2022, el Dr. Jaime Velázquez Zaleta, en su calidad de Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, solicita la exención del pago del impuesto predial de la cuenta predial



R2302. La Secretaría propone que las 3 solicitudes antes descritas sean enviadas a la Comisión Permanente Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 03 de marzo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión de Hacienda Municipal los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Pachuca; Universidad Politécnica de Tulancingo; Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo; Universidad Politécnica de Huejutla y la Universidad Politécnica de la Energía y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/028/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 3 de marzo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 3 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a



Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, Secretario General, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, además de darle las gracias a los ciudadanos que nos acompañen en vía remota. Estos convenios bilaterales con la asociación de escuelas particulares, tienen como finalidad conjuntar instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del sector público y privado, a fin de hacer una difusión a la oferta educativa del municipio y acercar a la sociedad pachuqueña a la gama de oportunidades existentes así como consolidar los convenios celebrados con dichas instituciones. El presente convenio tiene por objeto definir las bases de colaboración y los términos bajo los cuales el municipio junto con las universidades politécnicas en el ámbito de sus respectivas competencias implementarán y fomentarán la cooperación entre ellas para promover la investigación, educación, difusión e intercambio de información, experiencias, capacitación y el desarrollo de actividades en materia de aprendizaje dando la oportunidad a los habitantes de la ciudad de Pachuca para convertir a esta ciudad en una ciudad del aprendizaje. Las instituciones que integran a las universidades politécnicas del Estado de Hidalgo son: Universidad Politécnica de Pachuca. Universidad Politécnica de Tulancingo. Universidad Politécnica de Francisco I Madero. Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo. Universidad Politécnica de Huejutla. Universidad Politécnica de la energía. Con la celebración de estos convenios Pachuca será un municipio con educación de calidad. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique al Director General Jurídico Municipal y al Secretario de Desarrollo Humano y Social para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los



miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital; Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; Universidad Tecnológica de Tulancingo; Universidad Tecnológica de la Reforma; Universidad Tecnológica de la Minera de Zimapán; Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México; y por otra parte el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.; **II.- Número de expediente.-** SG/PR/029/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 03 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 3 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Muchas gracias señor Presidente, únicamente celebrar estos convenios me parecen importantes, me parecen benéficos para para la ciudadanía. Una observación con el ánimo también de sumar, a mejorar, es que se nos comentó que se había quitado una cláusula donde ya no habría la posibilidad de hacer modificaciones dentro de estos convenios una vez que ya fueron aprobados por el Cabildo, sin embargo, en el apartado correspondiente a cláusulas en la posición número 5 establece la facultad de las partes a través de sus representantes designados de hacer modificaciones a este instrumento jurídico previo al consenso de las partes, de ambas partes, y sin embargo, como lo comento y como ya se ha mencionado en múltiples ocasiones los convenios sometidos a la consideración de la Asamblea deben omitir esta facultad de modificación, deben de ser enviados tal y como se firmaran para evitar que se comprometa el municipio o se llegara a afectar algún interés. Entonces, yo nada más sugeriría que estoy a favor de los convenios pero sí que se pueda quitar esa cláusula como previamente se nos había comentado. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal



Sergio Edgar Baños Rubio, Secretario General, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, además de darle las gracias a los ciudadanos que nos acompañen en vía remota. El presente convenio tiene por objeto definir las bases de colaboración para promover la investigación, educación y difusión, el intercambio de información y experiencias, la capacitación y el desarrollo de actividades en materia de aprendizaje, con el objetivo de convertir a Pachuca en una ciudad del aprendizaje a largo de toda la vida. Los convenios de colaboración con las universidades tecnológicas contemplan cuatro ejes de colaboración: Transferencia de conocimientos, voluntariado, espacios colaborativos, proyectos comunitarios. Por lo que las universidades tecnológicas del Estado de Hidalgo que integran el presente convenio son: Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, Universidad Tecnológica de Tulancingo, Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México. Las instituciones involucradas en este convenio de colaboración coadyuvarán en el fortalecimiento del tejido social a través de la articulación de actores sociales clave. **Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique al Director General Jurídico Municipal y al Secretario de Desarrollo Humano y Social para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se abrogan los Decretos número: 3, 30 Apartado Primero y 36 Apartado Primero, los cuales versan sobre la: "Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas y las Disposiciones Normativas sobre el Sistema de Apertura Rápida de Empresas". **II.- Número de expediente.-** SG/PR/030/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 3 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La Regidora



Guadalupe Orona Urías Regidora Independiente y el Regidor Oscar Pérez Márquez Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado en Comisiones Conjuntas Permanente de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y Especial de Mejora Regulatoria para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 3 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Con su permiso señor Presidente, compañeras Síndicas, Regidoras y Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento, señores medios de comunicación y ciudadanía en general que nos sigue por vía remota. Quisiera en primer lugar reconocer la voluntad política. La altura de miras de quien preside la Comisión de Mejora Regulatoria en este Ayuntamiento, de mi compañera y amiga Guadalupe Orona, Regidora Independiente, porque haciendo a un lado las naturales diferencias que en muchas ocasiones tenemos, producto de nuestras expresiones ideológicas, nos une el interés superior de Pachuca. Me parece que ella como la inmensa mayoría de todas y todos los que integramos esta Asamblea a pesar de esas diferencias encontramos en el bien de Pachuca este punto común que nos permite trabajar y avanzar en la respeto de esas diferencias. Quisiera además explicar qué es el sistema de apertura rápida de empresas y el establecimiento, de las disposiciones normativas sobre este sistema que presentamos la Regidora Guadalupe Orona y un servidor, obedecen a la política pública del gobierno que encabeza el Presidente Sergio Edgar Baños Rubio desde el inicio de su administración el Presidente Sergio Baños ha apostado a la reactivación del desarrollo económico de la ciudad, uno de los mejores mecanismos para poderlo lograr es facilitar a quienes desean invertir en esta ciudad capital los trámites y todo aquello que se ha de realizar para que con orden y en apego a las normatividades vigentes puedan existir mayores inversiones y crecimiento económico en la ciudad. Está iniciativa abroga por supuesto los decretos anteriores 30 apartado primero y 36 apartado primero, los cuales resultan obsoletos y ya no atiende las circunstancias de nuestro tiempo pero sobre todo fortaleza el dictamen resolutivo que ha emitido ya la Comisión de Mejora Regulatoria de manera conjunta con la Comisión que me honro coordinar de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, el cual fue emitido con fecha 26 de agosto del 2021 y en el cual se aprobó por unanimidad de votos la creación de la Dirección de Mejora Regulatoria y Sistema de Apertura Rápida para el Municipio de Pachuca de Soto, y que evidentemente con ello estará en posibilidad de darle forma. Ahora bien esta iniciativa pretende implementar dos temas fundamentales; el sistema para la emisión de licencias de construcción y también aborda el sistema de infraestructura y de telecomunicación que son apartados fundamentales para el desarrollo y crecimiento de cualquier ciudad particularmente una como la nuestra que es capital del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más



Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria para la realización de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se Abroga el Reglamento de Mejora Regulatoria publicado el día: 16 de abril del año 2018 y se apruebe la Creación del: Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; **II.- Número de expediente.-** SG/PR/031/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 03 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La Regidora Guadalupe Orona Urías Regidora Independiente y el Regidor Oscar Pérez Márquez Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado en Comisiones Conjuntas Permanente de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y Especial de Mejora Regulatoria para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 3 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Guadalupe Orona Urías. **Regidora:** Gracias Presidente, agradezco se me permita el uso de la voz. Con su permiso integrantes de este cuerpo colegiado, ciudadanas y ciudadanos de este municipio, buenos días a todos. Con mucho gusto quiero el día de hoy presentar con todo respeto el asunto que hoy se propone analizar algunas precisiones y por tanto que siempre serán necesarias para su análisis. Con fecha 5 de febrero del año 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaran reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos, de solución de controversias, mejoras regulatorias, justicia cívica, itinerante y registros civiles. La citada



reforma constitucional adicionó un último párrafo al artículo 25 en el que se dispone que a fin de contribuir el cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno del mencionado artículo las autoridades de todos los órdenes de gobierno en el ámbito de su competencia deberían de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación regulaciones trámites servicios y demás objetivos que establezca la ley general de la materia. Es importante conocer que el tema de la mejora regulatoria es innovador que busca realizar de manera más eficiente dinámica y veraz, los trámites en el municipio de Pachuca de Soto. Y si bien es cierto que en el año 2018 se creó por primera vez el Reglamento de Mejora Regulatoria en Pachuca hoy se busca actualizar por consecuencias de la dinámica legislativa este reglamento. Como coordinadora de la Comisión de Mejora Regulatoria es mi responsabilidad ser el medio para coadyuvar con la dependencia de la administración pública del municipio, ya que sé que esta labor es fuerte, es grande, es titánica, pero segura estoy que en colaboración y voluntad con el Ayuntamiento dejaremos precedentes importantes. Respecto a este rubro y agradezco igualmente la colaboración y el planteamiento desde el inicio para sacar adelante este proyecto y todo su esfuerzo del Regidor Oscar Pérez que su Comisión también de Gobernación, Bandos, etc. reconozco que es una actuación importante de mucha responsabilidad y que estoy segura que ambas comisiones podrán llegar a buen término en estas dos propuestas que hoy tenemos ante el Honorable Ayuntamiento. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores inscritos solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria para la realización de su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente al Acuerdo Económico denominado "Acciones por la Igualdad y la Lucha Contra la Violencia de Género". **II.- Número de expediente.-** SG/PR/032/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 07 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de**



quien presenta la correspondencia.- Las y el C. Liz María Pérez Hernández, Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y César Alberto Ramírez Nieto, Regidores del Partido Revolucionario Institucional. V.- **La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Solicita moción la Regidora María Elena Carbballal Ogando. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora María Elena Carbballal Ogando. **Regidora:** Me gustaría que siendo un tema tan importante que vamos a tratar sobre las mujeres y que viene dentro de la propuesta de mis compañeros tanto Liz, como Brenda, como del Regidor César es una propuesta excelente que va en favor siempre de las mujeres y precisamente por eso me gustaría que lo analizáramos bien en Comisión para que sacáramos un proyecto uniforme y que no tuviéramos ningún contratiempo y yo pediría que se fuera a la Comisión de Derechos Humanos y de Igualdad y Género. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Gracias, con su permiso señor Presidente. Me parece que está iniciativa en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer pone de manifiesto el interés este Honorable Ayuntamiento y de tu gobierno por el acceso igualitario de oportunidades y de derechos entre hombres y mujeres. Es una tarea pendiente que existe no solo en esta ciudad capital, es una tarea pendiente insisto en el estado en México y en el mundo. Hoy más que nunca es tiempo de las mujeres, son las mujeres las que deben de estar en igualdad de circunstancias, en acceso a sus derechos, en acceso a sus oportunidades y eliminar la violencia de cualquier tipo y la discriminación que hoy existe. En ese sentido, yo quiero reconocer la labor de la Comisión de Equidad y Género de su Coordinadora la Regidora Liz María, de su Secretaria la Regidora Brenda Ximena Riva Palacio porque son dos mujeres que con enorme trabajo y compromiso más que con discursos con acciones manifiestan todos los días este compromiso en favor de la igualdad y por supuesto reconocer al Regidor César Nieto por esta iniciativa que nos obliga y nos incita a seguir abordando estos temas con la profundidad. Por eso yo me sumo a la propuesta de la Regidora Elena Carbballal para que dada la trascendencia podamos discutir, analizar y fortalecer la iniciativa presentada. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora María Elena Carbballal Ogando para que el Proyecto de Resolución en comento sea turnado a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad y Género. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto de la propuesta de la Regidora María Elena Carbballal Ogando para que el Proyecto de Resolución en comento sea turnado a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad y Género. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta de la Regidora María Elena Carbballal



Ogando fue aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Proyecto de Resolución. Tiene la palabra la Regidora Liz María Pérez Hernández. **Regidora:** Muchas gracias señor Presidente, con su permiso. Compañeras Síndicas, Regidoras y público en general. Y medios remotos que hoy nos acompañan, con su permiso. El día Internacional de la mujer es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo cuando las mujeres de todos los continentes a menudo separadas por fronteras nacionales y diferentes etnias, lingüísticas, culturales, económicas y políticas se unen en este día para contemplar una tradición que en no menos de 90 años de lucha en pro de la igualdad la justicia, la paz y el desarrollo. El Día Internacional de la mujer se refiere a las mujeres como un artificio de historia y une sus raíces en la lucha pluricelular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra en la Revolución Francesa, los parisienses que pedían libertad igualdad y fraternidad marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino el Día Internacional de la Mujer que empezó a conmemorarse por la ONU en 1975 y 2 años más tarde fue proclamado por su Asamblea. Encuentra sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XXII el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos. La Comisión Permanente de Igualdad y Género que coordino día a día mantiene firmemente fortalecer los trabajos en pro de la igualdad. Una muestra, dentro del Plan Municipal de Desarrollo enfocado en la igualdad y equidad de género en coordinación con mi compañero Regidor César Alberto Ramírez Nieto y la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio presentamos ante ustedes el acuerdo económico dentro de los trabajos de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Con su permiso Presidente Municipal, Sergio Edgar Baños Rubio. Compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento. Buenos días a todas y todos. Quiero enviar un fraternal saludo y un reconocimiento a todas las mujeres, que han alzado la voz en la conmemoración de pasado martes 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Si bien es cierto que hay una fecha marcada en el calendario, que nos llama a la conciencia para visibilizar los derechos de las mujeres, reconocer su lucha por un mundo más igualitario y erradicar todo tipo de violencia en su contra, es una fecha que debemos tener presente todos los días del año, no solo en la mente, sino en nuestro actuar. Por eso, mi compañera Regidora Liz María Pérez y un servidor, presentamos ante ustedes el Acuerdo Económico denominado "Acciones por la igualdad y la lucha contra de la violencia de género". Como sabemos, orgullosamente nuestra Ciudad de Pachuca, a nivel internacional, ha sido escenario para impulsar un mejor Mundo para las mujeres. Recordemos que fue en mayo del 2014, cuando en Pachuca se reunieron representantes de la Organización de



Estados Americanos, de los gobiernos de América Latina y el Caribe, así como expertas, que participaron en el Foro Belém do Pará +20. Desde nuestra ciudad capital, se identificaron buenas prácticas para combatir la violencia con énfasis en los ámbitos de política pública, educación y comunicación. Hoy, Pachuca sigue por ese mismo camino. Desde el Gobierno Municipal, encabezado por el Presidente Sergio Baños, nos hemos solidarizado en la lucha de las mujeres. Bajo el Plan Municipal de Desarrollo se tiene como objetivo estratégico transversal, la equidad de género, el cual además de ser un objetivo de la Agenda 2030 de la ONU, refleja la constante demanda de las mujeres y niñas desde lo local, para lograr la equidad de género. Bajo el Eje 3 "Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores" se contemplan objetivos y acciones estratégicas para:

- Promover el respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar el concepto de ciudad de derecho, donde se garantice la inclusión y la equidad de género.
- Sumar esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas.
- Fortalecer campañas de difusión para prevenir y erradicar todo tipo de violencia.
- Así como capacitar de forma permanente las y los servidores públicos, en temas en perspectiva y equidad de género.

También, dentro de la presente Administración Municipal se han aprobado importantes instrumentos como el Protocolo para la Prevención, Atención, Seguimiento y Erradicación de la Violencia Laboral. También, Pachuca cuenta la Secretaria de las Mujeres, siendo el primer municipio hidalguense en contar con una institución pública en esta rama gubernamental. En la lucha por las mujeres, es necesario seguir sumando esfuerzos. Por ello, el objetivo de este Acuerdo Económico es reiterar el compromiso de este Ayuntamiento, con la igualdad y la lucha contra la violencia y la discriminación. Proponemos realizar tres acciones concretas: La PRIMERA consiste en que este Ayuntamiento reconoce la labor que vienen realizando organismos internacionales, colectivos, asociaciones civiles y movimientos en pro de la igualdad. Por ello, se propone exhorta respetuosamente a todos los servidores públicos del Municipio a adherirse con su firma al movimiento "He for She". El cual es una campaña solidaria creada por ONU Mujeres. Su objetivo es involucrar a los hombres y niños como agentes de cambio para el logro de la igualdad de género y reivindicación de los derechos de las mujeres, animándoles a tomar medidas contra las desigualdades de género que enfrentan las mujeres y niñas. La campaña "He for She" está encaminada a movilizar a la población de todos los géneros, dando a conocer las maneras en que todos pueden ser beneficiados de la igualdad. Los firmantes del movimiento "He for She" se comprometen a emprender acciones contra las formas de violencia y discriminación, y a ser defensores de los derechos de las mujeres y niñas. La página oficial el movimiento cuenta con un mapa que utiliza un geolocalizador que va contabilizando el número de hombres y niños que alrededor del mundo se van sumando a la promesa "He for She". Sería muy importante que Pachuca fuera uno de los municipios de México, y porque no decirlo, del Mundo, que más personas se han sumado a esta



campaña. La SEGUNDA acción que proponemos es que el Ayuntamiento de Pachuca se compromete a reforzar y prevenir acciones orientadas a eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres y niñas. Para ello, se propone instruir a la Secretaría de las Mujeres a realizar una campaña de difusión del Violentómetro elaborado por el Instituto Politécnico Nacional, que es una herramienta que permite visualizar diferentes manifestaciones de violencia que se presentan en la vida cotidiana. Si bien, el Violentómetro existe desde el 2009, la actual comunicación digital y las redes sociales han traído consigo situaciones complicadas, riesgosas, agresivas y peligrosas. Por ello, se actualizó el Violentómetro, mismo que incorporar algunas de las violencias más representativas que se están produciendo en la era digital, como el difundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales, la sextorsión y el acechar/stalkear redes sociales. En este tema, la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, ha señalado que durante la pandemia originada por el Covid-19, los delitos cibernéticos se han incrementado, sobre todo en 5 municipios, entre los que se encuentra Pachuca. De ahí la importancia que las mujeres, adolescentes y niñas, tengan presente las diferentes manifestaciones de violencia, que muchas veces se confunden o desconocen. Cabe señalar, que el Violentómetro es compartido por el Instituto Politécnico Nacional sin fines de lucro, en materiales para difusión electrónica e impresa. La TERCERA acción de la propuesta de Acuerdo Económico, es instruir al Secretario General Municipal para instrumentar una coordinación entre las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, a fin de sentar las bases de un programa de senderos seguros en la ciudad capital. Con el objetivo de tener una red de rutas específicas con mayor presencia de policía, alarmas vecinales, cámaras de video vigilancia, reparación de luminarias, poda de árboles, limpieza de desechos, retiro de vehículos olvidados en las calles, renovación de puentes peatonales, entre otras acciones que se requieran, para brindar mayor seguridad a las mujeres y a la población en general, sobre todo y considerando, que las escuelas están regresando a modalidad presencial. Mi compañera Regidora Liz María Pérez y un servidor, consideramos que "por las mujeres y sus derechos, vale la pena intentarlo todo". **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se les notifique a la Secretaría General y a la Secretaría de las Mujeres para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente



punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración en materia de búsqueda, identificación y localización de niñas, niños, adolescentes, mujeres o cualquier persona desaparecida o no localizada, que celebran por una parte, el municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y por otra parte, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/033/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 07 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y el César Alberto Ramírez Nieto, ambos Regidores del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de marzo de 2022.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora:** Con su permiso señor Presidente, Síndicas, Regidoras y Regidores, ciudadanía pachuqueña, así como medios de comunicación que nos acompañan. Buenos días. El Convenio de colaboración en materia de búsqueda, identificación y localización de niñas, niños, adolescentes, mujeres o cualquier persona desaparecida o no localizada, que presentamos mi compañero Regidor César y una servidora en trabajo en conjunto con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Karla Perales Arrieta, significa un gran paso para el municipio de Pachuca, pues refrenda el compromiso del Ayuntamiento en materia de protección de los derechos humanos inherentes a cada persona. El presente convenio de colaboración entre la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, tiene como objetivo establecer las bases y



mecanismos de colaboración entre ambos, con la finalidad de intercambiar información específica relevante para la búsqueda, localización e identificación de niñas, niños, adolescentes, mujeres o cualquier persona desaparecida o no localizada. Así mismo, el convenio contempla campañas, foros y actividades para la prevención de delitos relacionados con este tipo de desapariciones. Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a este cuerpo colegiado por siempre prestar interés en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia del Municipio. **Es cuanto señor presidente. Presidente:**

Presidente: No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se les notifique al Director General Jurídico Municipal para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** .- **Nombre del asunto.**- Referente al Acuerdo Económico por el que el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicita a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, incluir al municipio de Pachuca, en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucia, en materia de Movilidad y Transporte Terrestre, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad Municipal. **II.- Número de expediente.**- SG/PR/034/2022. **III.- Fecha de recepción.**- 07 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.**- La C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 07 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la



propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21)**. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos y a todas. Quiero comentarles que el garantizar la movilidad y el transporte es una de las tareas indispensables de los gobiernos en el ámbito de los asentamientos humanos y una de las problemáticas más significativas en las zonas metropolitanas a nivel nacional y por ende su planeación política y acciones determina la eficiencia y seguridad con las que se desplazan las personas y mercancías en un determinado territorio. En este mismo sentido la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establece que es concurrencia de los gobiernos federal, estatal y municipal coordinar y planear el desarrollo de las zonas metropolitanas y conurbaciones y así mismo funda que es de interés metropolitano lo referente a la infraestructura vial, tránsito, transporte... (inaudible)... inciso Q de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo funda que los ayuntamientos tienen la facultad de proponer y elaborar acciones y proyectos estratégicos enfocados al desarrollo de las zonas metropolitanas en el estado que de manera concurrente con los gobiernos federal, estatal y municipal cuando así lo considere. Además de que quiero comentarles que Pachuca es un municipio colindante de la zona metropolitana del Valle de México y posee un gran número de conexiones e interconexiones de transporte terrestre tanto al interior del Estado como hacia los demás Estados de la República, eso incluye también una ruta directa al Aeropuerto Internacional Benito Juárez aunado a esto es importante resaltar que nuestra ubicación no sobrepasa los 50 km. del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, lo que equivale a 30 minutos de viaje en automóvil particular y además de que es importante también señalar que cuenta con dos vías de acceso que conectan la zona norte del Valle de México y el Estado de Hidalgo que es la carretera federal México-Pachuca libre y la carretera federal México-Pachuca cuota. En relación a lo anterior quiero comentarles que el proyecto denominado "Programa territorial, operativo de la zona norte del Valle de México con énfasis en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía", contempla la articulación de transporte público terrestre e infraestructura vial a través de un Sistema Integral de Transporte en el que se incluye una red de rutas alimentadoras y la implementación de centros de transferencia modal que son los CETRAM, estos últimos actúan como nodos de transferencia de una zona o ruta a otra dado que una vez accedando a ellos los usuarios podrán abordar el tren suburbano, el mexibus y el Sistema de Transporte Masivo, entre otros. Ahora bien, enunciando todo lo anterior es evidente que existe condiciones importantes que favorecen y permiten la implementación del transporte público terrestre e infraestructura vial que conecte a nuestro municipio con el



Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que por cierto está a unos días de inaugurarse. Y que esta acción generará nuevas dinámicas de desplazamiento de personas y mercancías entre el Estado de Hidalgo y la Ciudad de México como el Estado de México y todas las zona metropolitana del Valle de México que podrán ser utilizadas por turistas trabajadores y usuarios eventuales para su traslado, además de generar condiciones favorables para una mayor derrama económica en la capital hidalguense, así como en la zona metropolitana de Pachuca a través del uso de servicios y la adquisición de productos locales, así como también el aumento en la plusvalía de los bienes muebles e inmuebles de la zona. Es por todo lo anterior que someto a consideración de esta Asamblea el acuerdo económico por el que este Honorable Ayuntamiento de Pachuca solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Agrario y Territ... Desarrollo... Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que es la SEDATU del gobierno de México incluir al municipio de Pachuca en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía en materia de movilidad y transporte terrestre en coordinación también con las Secretarías de Obras públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad que contempla los siguientes acuerdos específicos. El primero, que el Honorable Ayuntamiento de Pachuca aprueba solicitar a la Secretaría de Desarrollo Agrario y territorial y Urbano Federal incluir al municipio de Pachuca en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía en materia de movilidad y transporte terrestre por conducto de la Secretaría de Obras públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad. Segundo, que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo urbano, Vivienda y Movilidad solicite a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, que es la SEDATU, por medio de oficio en un término de tres días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo económico y se incluya al municipio de Pachuca en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía en materia de movilidad y transporte terrestre anexando copia del Acta de Sesión de Asamblea en que fue aprobada la presente propuesta. El tercero, de ser aprobada la presente propuesta de acuerdo económico girece desde la Oficialía Mayor la notificación para la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad en la brevedad posible para que se realicen las acciones correspondientes. Para finalizar quiero comentarles que en ese sentido es una responsabilidad de los gobiernos de los tres niveles generar los consensos y los mecanismos que catalicen la implementación de políticas de proyectos y acciones para que la movilidad se realiza bajo criterios de inclusión, resiliencia y sostenibilidad a partir de cuatro componentes básicos que es el ordenamiento territorial, el transporte, tránsito y medio ambiente, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Oscar Pérez Márquez. **Regidor:** Muy, muy breve. Con su permiso Presidente. Unicamente en mi calidad de Secretario de la Comisión de Movilidad me parece que el tema del aeropuerto tiene, es fundamental. El crecimiento que va a tener para la ciudad es inevitable, pero si hay la posibilidad de tenerlo ordenado. Lo cierto es que hasta este momento



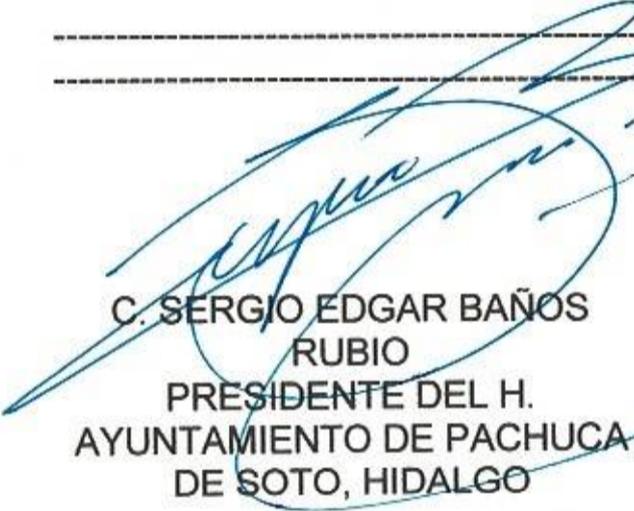
no hay un peso de inversión del Gobierno Federal para el Estado de Hidalgo proveniente de esa obra que si nos habrá de impactar. Por eso yo celebro la iniciativa de la Síndica Liliana Mera para que en el ámbito del respeto a los órdenes de niveles de gobierno podamos generar Los acuerdos para que esta obra que sin duda tiene un impacto para nuestro Estado sea en beneficio de las y los hidalguenses. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se les notifique al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad del Municipio para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa de Decreto por el cual se faculta a la Secretaría de la Tesorería, a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y al Coordinador General Jurídico del Municipio de Pachuca de Soto, a exentar del pago de derechos por concepto de arrastre, abanderamiento y corralón de aquellas personas físicas que hayan sido víctimas el delito de robo de vehículo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/035/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 08 de marzo de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La Síndica Procuradora Hacendaria, las Regidoras y los Regidores, todos integrantes de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, sea enviado a las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 08 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora:** Gracias, buenos días a todos compañeros. Aplaudo que hoy se proponga este tema porque es de vital importancia, tenemos muchos problemas en Pachuca, por ejemplo los que son robos de autos, a diario que sufre mucha ciudadanía en

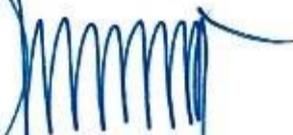


Pachuca y que actualmente no hemos hecho algo para que se cuide ese punto básico cuando ellos pierden algo que poseen que es su propiedad. Entonces de una manera u otra como Asamblea, como grupo, estamos apoyando a esa sociedad que a veces no sabe qué hacer en una situación donde sin querer salen perjudicados sus derechos, ya sea por concepto de arrastre o de algún lado donde quedan sus vehículos que en algún momento han sido causa de robo. Pues más que nada viendo su bolsillo es apoyar, apoyar a los que más lo necesitan y que a veces no son escuchados. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique a las Comisiones asignadas el resultado de la votación para el estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13** y es relativo a los **"Asuntos Generales"**, y no se registró asunto alguno. **Es cuanto señor Presidente. Regidora María Elena Carballal Ogando** solicita un asunto general. **Regidora:** Muchas gracias señor Presidente. Solamente quisiera comentarles y exhortarlos para que como saben se repartirán excedentes petroleros a los Estados y a los municipios puesto que la Ley de Ingresos contempla que los excedentes de la venta de petróleo serán distribuidos entre los gobiernos de los estados. Esto lo expuso el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el alza que se registra en el precio del hidrocarburo por el conflicto bélico en Ucrania generará excedentes, excedentes que serán repartidos a los municipios y me gustaría que estuviéramos al pendiente. Yo los invitaría Presidente para que podamos participar en esto de los excedentes ya que los ingresos adicionales divididos entre los 2,471 municipios que tenemos en la República Mexicana pues representarían cerca de 340 millones de pesos que pudiéramos pelear para que ingresaran a nuestro municipio. Entonces yo los exhorto para que estemos al pendiente y podamos realizar las acciones necesarias para poder participar y hacernos acreedores a estos excedentes petroleros. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 15** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigésima Primera Sesión



Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 24 de marzo del 2022, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 16, y es referente a la **clausura de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 24 de febrero del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **24 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.


C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO


C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO


C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

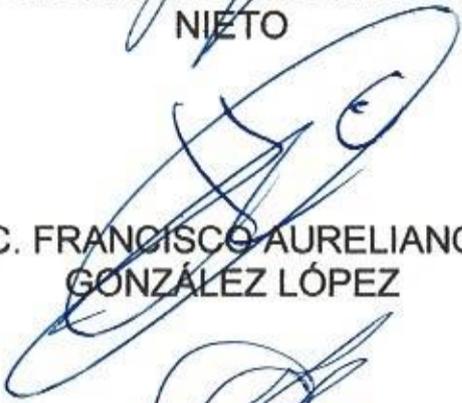

C. CHRISTIAN SAÚL
CABALLERO BARREIRO


C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO




C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO


C. LÍZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ


C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ


C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN


C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO


C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ

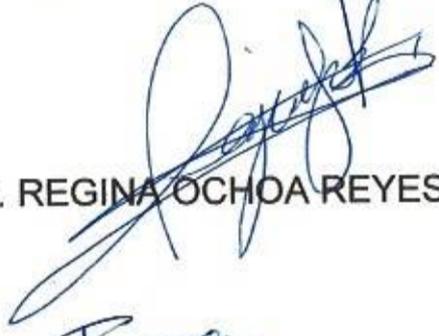

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ


C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO


C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO


C. ZENÓN ROSAS FRANCO


C. RICARDO ISLAS SALINAS


C. REGINA OCHOA REYES


C. NESTOR GÓMEZ OLVERA


C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO


C. GUADALUPE ORONA URÍAS


C. NETZERY LÓPEZ SORIA



Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo,
Jueves 10 de marzo 2022.
10:00 horas

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

